

Von concepción española del Imperio, rediviva en Carlos V. No mereceremos con la acritud de hace años las objeciones que movamos contra el sentir del Padre Vitoria, que con el derecho de gentes funda toda una escuela. Admitimos aún, eso sí, que es el dominico el que impugna el dictamen secular sobre la soberanía del emperador, heredero del César. Con el tiempo se han mustiado los soles de la monarquía universal que el Alighieri soñaba escolásticamente. La Cristiandad ha olvidado en el tiempo de los Austrias la sentencia del gibelino, aunque su resonancia de bronce sea como el temple de la unidad que conforta a las almas bien hechas. Han quebrado auroras sin número desde que Bártolo, en su libro sobre represalias, decreta que quien desacata el señorío del César incurre en pecado. El derecho de Roma continúa legitimando en la Edad Media la autoridad del Imperio, y en cierto modo la del Papado en cuanto es Imperio *sub specie eternis*. Cuando el Padre Vitoria medita el *De jure bellis*, las justificaciones de la tutela sobre el mundo han envejecido; pero es aquí donde echarán flor nueva gracias a los cronistas de Carlos V: Ginés de Sepúlveda antes que ninguno, o Páez de Castro, Bernabé de Busto o Lorenzo de Padilla, Antonio de Guevara o Florián de Ocampo, Pedro de Salazar o Pedro de Mexía. En su *Historia Imperial y Cesárea*, este Mexía, a quien el Emperador nombra cronista tres años después de la muerte del dominico, pone en pie a los emperadores de Roma y a los de la Edad Media hasta Maximiliano para que Carlos V se mire en ellos o para que la memoria de ellos se contraste «mañana en la de él». Vive el fraile cuando, en 1541, Florián de Ocampo da a la estampa *Las cuatro partes de la crónica de Alfonso llamado el Sabio*, o en 1543, *Los cuatro primeros libros de la crónica general de España*, y toma de tales gestas ufanía para narrar después, dando anchura al pecho, sucesos acaecidos entre 1521 y 1558 al emperador en quien Carlomagno mata a la muerte y se incorpora para imponer desde los campamentos la paz romana al Orbe. Sigue Bernabé de Busto a Carlos en la empresa de la conquista germánica, y se estremece de gozo porque el príncipe trueca las naciones que subyuga en nación una que dicta su albedrío al mundo. Como agentes de una nación y la misma, trata fray Antonio de Guevara, el del *Libro áureo con el reloj de príncipes*, predicador del César y su acompañante en la jornada de Túnez, a sus corresponsales de Venecia o Berlín, Amsterdam o Palermo, Londres o Constantinopla, Brujas u Oporto. Coronadas de torres o mitradas todas estas ciudades, caen para la codicia del emperador bajo el mismo cerco. De Guevara es el discurso con que Carlos anuncia, en 1528, a sus consejeros que se propone ir a Roma para ser coronado por el Papa, a quien moverá a que convoque el Concilio. Puede el César, pues que ocho años antes, en el discurso de las Cortes de La Coruña, ha recordado que él solo «es en la tierra rey de reyes». Y más aún dice en su nombre el doctor Ruiz de la Mota, que en el Consejo Real tiene el tercer puesto después del señor de Chievres y del canciller Gatinara. «Ahora vino el Imperio a buscar el emperador a España, y nuestro rey es hecho por la gracia de Dios rey de España y señor de romanos.» Sí; nuestro rey es el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros. En 1521, en la Dieta de Worms, ha jurado el César defender con sus reinos sus amigos, su cuerpo, su sangre, su vida y su alma a la Cristiandad, de la que aquí las cabezas pensantes fueron siempre castillos; y cinco años después, en la coyuntura del saco de Roma y de la prisión del Papa en Santangelo, refrenda su juramento e insinúa por boca de Alfonso Valdés la idea del Concilio que propone en 1528. De Valdés es la «Relación de las nuevas de Italia», que es el gran boletín de la victoria de Pavía por el que vemos que, una vez sosegadas estas guerras civiles entre cristianos, se buscará al turco y al moro en sus tierras y podráse «cobrar el Imperio de Constantinopla y la Casa Santa de Jerusalén que por nuestros pecados tienen ocupada, para que, como de muchos está profetizado, debaxo deste cristianísimo príncipe todo el mundo reciba nuestra santa fe católica y se cumplan las palabras de nuestro Redemptor: *Fiet unum ovile et unum pastor*. Hay más: hay América, y es Hernán Cortés el que ha escrito a Carlos desde Méjico: «Vuestra alteza se puede intitular de nuevo emperador de ella (la tierra de Moctezuma), y con título y no menos mérito que de Alemania.» *Dominus orbis*, pues... A los cronistas y a los historiadores, aun a los que vienen de fuera, como Paulo Jovio o Domenico Dolce, gana Ginés de Sepúlveda en el amor casi desesperado a los poderes del Imperio y al señorío de la guerra, que si sepulta las vidas las hace resurgir a las primaveras en que la Historia nos sonrío. Escribe Ginés de Sepúlveda con el mismo ardor en su juventud cuando en su *Cohortatio* pide la guerra santa contra el turco, como cuando, ya viejo, medita sobre la misión y el oficio de los reyes. En su *Apología del libro de las justas causas de la*

guerra canta la monarquía universal sobre dos mundos, ya que España ha descubierto más allá de los mares uno que aguarda las tutelas católicas. No la licitud, sino la santidad de la guerra, sostiene este prelado, y gana en la alegación de virtudes del cesarismo a los canonistas y juristas de su tiempo, pero también a los escoliastas de la Edad Media, como Lignano, que glosa la frase del Evangelio «Apareció un edicto del César Augusto para que se hiciese el censo de todo el Universo». Maestros de Alcalá y de la escuela salmanticense recusan la doctrina del tratado, que se propaga de boca en boca sigilosamente. Carlos Alonso del Real, traductor en 1940 de Ginés de Sepúlveda, deplora que el cronista del Emperador no sea capellán castrense en un tercio o misionero en Indias para escribir en castellano. Algo se pierde con que no lo sea; pero también se gana, porque la brega está entre teólogos y entre juristas que baten el cobre en latín entre testimonios de la antigüedad en que importa ser versados. Uno entre todos, el Padre Vitoria, pugna por abrir casi irritadamente brecha en la doctrina de Ginés, y no se da descanso para arruinarla. Carlos V está por dentro con Ginés de Sepúlveda, como estará asimismo cuando éste, su cronista cuatro años después de la pérdida del dominico, contienda ante una Junta de teólogos y de letrados presidida por Soto con Bartolomé de las Casas sobre los derechos de los indios. Es en 1539 cuando el César escribe al prior de San Esteban, de Salamanca, la epístola contra los que tratan en sermones o repeticiones «del derecho que Nos tenemos a las Indias, islas y tierras firmes del mar»; en suma, contra los que socavan los fundamentos de la unidad que el César encarna. La potestad sobre dos mares se ha encastillado en la cabeza de Carlos V, que tardará todavía en desmoronarse. Con ella, cuando pasen diecinueve años, se desmoronará la doctrina resistente del Imperio del que la unidad fué cimiento y argamasa. Las definiciones que del Derecho de gentes arriesgan Vitoria y los juristas de su escuela apresuran la caída irreparable. ¿Exageramos? Sí, quizá. ¿Que la luz de la inteligencia es agente sobrenatural que resquebraja hasta el granito?... Eso dicen; pero los juristas son unos y en las letras y en las artes hay otros. Y el arte sobrevive entre nosotros al mediodía del poder político en casi cien años. Fechas: 1588, derrota de la Invencible y ocaso, como escribe Vossler, del señorío universal de España en los mares de Europa. 1588: van a pasar trece años hasta que vea la estampa «Don Quijote» y se diga: «cuánta realeza en cada discurso, cuánta realeza en cada lanzada»; 47, hasta que se vaya Lope al otro lado del mundo y en España se marchiten paisajes que el poeta amó; 72, hasta que se extinga Velázquez; 93, en fin, hasta que Calderón, que lleva asimismo el episodio a las tablas, calle eternamente.

Las artes y las letras sobreviven cerca de cien años al señorío español, aunque no le sobreviven, sino le continúan. Pero veamos cómo Luis Rosales razona las actitudes con las que el siglo XVII se aleja del XVI.

Parte nuestro amigo de los temas del barco encarenado y de la imprecación al mar para exponer dos interpretaciones del heroísmo, la del siglo XVI, que se resume en el esfuerzo y la del siglo XVII, que se acoge a la cordura. Del esfuerzo, nace la cohe-

